

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00364	00
DEMANDANTE	TERESA DE JESÚS CIRO GARCÍA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por TERESA DE JESÚS CIRO GARCÍA contra COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. y SKANDIA S.A., se ordena la entrega de los siguientes Títulos Judiciales:

- Depósito Judicial No. 413230004200936 por valor de \$1.300.000,00, correspondientes al pago de las costas procesales a favor del demandante y a cargo de SKANDIA S.A. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Andrés Mauricio Muñoz Betancur, toda vez que en el poder otorgado se estableció la facultad de recibir título judicial.
- Depósito Judicial No. 413230004200939 por valor de \$1.300.000,00, correspondientes al pago de las costas procesales a favor de MAPFRE COLOMBIA VIDA S.A. y a cargo de SKANDIA S.A.; sociedad que deberá constituir apoderado con la facultad expresa para recibir dichos dineros, o en su defecto indicar datos exactos del NIT y de la cuenta a la cual se deberá hacer el pago con abono a cuenta.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 017 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6142d4c41204736b4bcbdc39e98d900a38a3b07fed2ecf88bf1a9f1e853f236**Documento generado en 29/02/2024 01:12:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica